CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 102 DE 2022

Al primer (01) día del mes de Febrero de 2022, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC 17025:2017 EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE LOGRAR LA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IDEAM Y REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS AVANCES DEL PROCESO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA"** No. 102 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y MARIA CLAUDIA FERNANDEZ DE CASTRO ORTIZ, se suscribió el contrato de Prestación de servicios No. 102 de 2022, cuyo objeto consiste en **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC 17025:2017 EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE LOGRAR LA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IDEAM Y REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS AVANCES DEL PROCESO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA"**.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de seis (6) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios No. 102 de 2022 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio el primero (01) de Febrero de 2022, por los que en ella intervinieron:

Jorge Hani Cusse
Supervisor

María Claudia Fernández de Castro Ortiz
Contratista